

EXP-UNC 0052899/2013

RESOLUCIÓN CD N° 281/2013

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, para la designación del Lic. Pedro Servent como docente de la materia "Taller de Producción Multimedial en Ciencias", en reemplazo del Lic. Ricardo Gómez Vecchio, quien no podrá dictarlo por razones particulares;

La Ordenanza CD N° 03/09 y sus modificatorias Ord. CD N° 09/09 y Ord. CD N° 01/2010, por las que se crea la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, conjuntamente con la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO

Que según el artículo N° 11 del Anexo III de la Ord. CD N° 03/09 (reglamento de la carrera), el Consejo Académico de la Carrera avala la designación del Lic. Servent para el dictado de la citada asignatura;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Lic. Pedro Servent como docente a cargo de la asignatura "Taller de Producción Multimedial en Ciencias", correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Escuela de Ciencias de la Información, dependiente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

pc.


Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa M.A.F. - U.N.C.


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF